



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 2021

VISTO:

La Resolución CD_FHCS N° 110/2021, y la Nota CUDAP N° 12416/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se designó a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza C. S. N° 180.

Que por nota del visto la Téc. Laura Ojeda presenta su renuncia a la designación como miembro titular por el claustro NoDocente, debido a razones personales.

Que no existen razones para no aceptar su renuncia.

Que es necesario designar un reemplazo como miembro titular del mencionado claustro.

Que consultada la Téc. Miriam Luna, manifestó su conformidad con ser parte de la Junta Electoral de la Facultad en calidad de miembro titular.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio p.pdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Téc. Laura Marina Ojeda, DNI 29.548.010, al cargo de miembro titular por el claustro NoDocente de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2º) Designar a la Téc. Miriam Gabriela Luna, DNI 22.642.517, como miembro titular por el claustro NoDocente de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SCR-SJB: 172/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente